CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.8195770 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VALERIE MELISSA APARICIO RAMIREZ

Entre los suscritos, de una parte, ELMER FAIR SANTANA ROJAS, domiciliado en Cra. 28 No. 56- 10 Barrio Galán, identificado con CC nro. 91.072.462, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector de centro (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03829 de 12/12/2025 y Acta de Posesión nro. 708 del 12/12/2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1972 de 2018, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Valerie Melissa Aparicio Ramirez, identificado con CC nro. 1098797852, actuando como representante legal de la firma VALERIE MELISSA APARICIO RAMIREZ, identificada con NIT. 1098797852 , quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8195770 de 2025
Objeto	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de las máquinas de industriales de confecciones del SENA CIDT vigencia 2025
Valor del contrato	5.700.000,00
Plazo de ejecución	31 días
Fecha de inicio	2025-08-19
Fecha de terminación	2025-09-18
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	Valerie Melissa Aparicio Ramirez
CDP NRO.	8125 de 2025-01-10
CRP NRO.	208125 de 2025-08-19
Garantía nro.	Aseguradora: Mundial de Seguros Número de póliza: B-100066131 Fecha de expedición: 21/08/2025 Fecha de aprobación: 21/08/2025
Supervisor / Interventor	Fernando Duran

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Fernando Duran, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
404050025	2024-10-24	$ 5.700.000,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	5.700.000,00
Valor adición	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 5.700.000,00
Valor ejecutado	$ 5.700.000,00
Valor pagado	$ 5.700.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
B-100066131	Cumplimiento	$ 570.000,00	14/08/2025- 18/03/2026
	Prestaciones sociales	$ 285.000,00	14/08/2025- 18/09/2028
	Calidad del servicio	$ 570.000,00	14/08/2025- 18/03/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8512006&isFromPublicArea=True&isModal=False.**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



Elaboró: Fernando Duran, Supervisor del contrato

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8195770 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8195770
OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de las máquinas de industriales de confecciones del SENA CIDT vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14/08/2025
FECHA DE INICIO	19/08/2025
PLAZO INICIAL	1 (mes)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18/09/2025
RAZÓN SOCIAL	Valerie Melissa Aparicio Ramirez
CC o NIT	1098797852
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Valerie Melissa Aparicio Ramirez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1098797852
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barrancabermeja
VALOR INICIAL	$5.700.000,00
FORMA DE PAGO	único pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8125 de 2025-01-10
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	208125 de 2025-08-19
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 5.700.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	18/09/2025
VALOR TOTAL PAGADO	$ 5.700.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 5.700.000

SUPERVISOR	Fernando Alberto Duran Rincón
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Olga Alvarado

ASPECTOS TÉCNICOS

Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.8195770 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO / EVIDENCIA
1) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	SI	Se verificaron los requerimientos técnicos estipulados en el contrato y se cumplieron conforme a lo establecido.
2) Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	SI	Se ejecutaron los compromisos y condiciones presentadas en la propuesta inicial.
3) Suministrar los repuestos, accesorios y suministros que se requieran para el correcto funcionamiento del equipo, sin que esto incurra en un costo adicional a las condiciones pactadas en el contrato	SI	Se suministraron oportunamente los repuestos, insumos y accesorios requeridos, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos sin costos adicionales.
4) Contar con el personal suficiente e idóneo, de tal forma que le permita llevar a cabo con eficiencia el desarrollo del objeto contractual	SI	Se contó con personal técnico idóneo y capacitado para la ejecución del contrato.
5) Contar con las herramientas y elementos adecuados para la prestación del servicio objeto del contrato	SI	Se dispuso de las herramientas y elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio.
6) Utilizar repuestos originales	SI	Se utilizaron repuestos originales del fabricante en los equipos intervenidos.
7) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, en caso de que algún repuesto resultase defectuoso o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores	SI	No se presentaron repuestos defectuosos; los elementos instalados cumplieron con las especificaciones requeridas.

a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato		
8) Prestar de forma autónoma el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, dentro de las instalaciones del SENA Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, en el municipio de Barrancabermeja – Santander en el horario de 08:00 am a 06:00 pm	SI	Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos dentro de las instalaciones del SENA CIDT y en el horario establecido.
9) De requerirse la salida de las instalaciones del SENA CIDT, de uno o varios equipos para su mantenimiento, el Contratista asumirá todos y cada uno de los costos y gastos que genere dicho desplazamiento y retorno	NO APLICÓ	No fue requerida la salida de equipos de las instalaciones del SENA CIDT.
10) En caso de extravío, hurto, pérdida o grave deterioro de los equipos estando bajo la custodia del Contratista, este deberá restituir a su cargo los mismos, por equipos nuevos, de las mismas o superiores características	NO APLICÓ	No se presentaron eventos de extravío, hurto, pérdida o deterioro de los equipos.
11) Para la salida de los equipos el Contratista suscribirá y presentará una certificación escrita y firmada, donde argumente y justifique técnicamente dicha necesidad, indicando el plazo máximo en que se compromete a retornar los equipos a la entidad, so pena se declare el inmediato incumplimiento del contrato y se inicien las acciones judiciales correspondientes	NO APLICÓ	No se requirió certificación debido a que no hubo salida de equipos.
12) En todo caso la salida de los equipos deberá contar con el visto bueno por escrito del Supervisor del Contrato y la autorización expresa de subdirector del CIDT	NO APLICÓ	No se solicitó autorización al no presentarse salida de equipos.
13) Los servicios de mantenimiento se prestarán acorde a las necesidades mismas de la entidad, si transcurridos cinco (5) días, de la solicitud de un servicio al Contratista, este no lo ha atendido, será causal suficiente para el inicio inmediato del proceso sancionatorio de imposición de multas y/o declaratoria de caducidad del contrato	SI	Se atendieron oportunamente las solicitudes de mantenimiento dentro del plazo establecido.

14) En caso de ser necesario la salida de los equipos de las instalaciones del CIDT, será de exclusiva responsabilidad del contratista el retorno de estos en óptimas condiciones, para este fin se debe garantizar el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato	NO APLICÓ	No fue necesaria la salida de equipos de las instalaciones del CIDT.
15) Teniéndose en cuenta la naturaleza del contrato, así como del objeto contractual, la entidad no aplicará en este caso el fomento de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, ya que con la aplicabilidad de este no se garantiza el cumplimiento adecuado del contrato. De esto, entonces, la entidad no considera conveniente ni oportuno la definición de esta obligación de fomento en las obligaciones a ejecutar por parte del futuro contratista comoquiera que de las actividades a contratar como servicio no resulta siendo relevante las situaciones personalísimas del personal con el cual se realicen estas actividades.	SI	El contrato se ejecutó conforme a lo pactado, sin aplicación de medidas de fomento.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO / EVIDENCIA
Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	SI	Se verificaron las afiliaciones, aportes y documentos soporte del Sistema de Seguridad Social y del SG-SST.
Plan de capacitación 2025, soporte mensual de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores que ejecutan el objeto del contrato.	SI	Se recibió el plan de capacitación y se anexaron las planillas firmadas por los participantes.
Soporte de pagos mensual de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada de los trabajadores que ejecutan el objeto del contrato.	SI	Se revisaron los soportes mensuales de pago con la cotización al nivel de riesgo correspondiente.

Matriz de identificación de peligros que contemple la actividad objeto del contrato actualizada con los riesgos identificados en las instalaciones del SENA.	SI	Se presentó la matriz de identificación de peligros actualizada y firmada.
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	SI	Se entregó el listado del personal con los certificados de afiliación y pagos correspondientes.
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad – Ley 1968 de 2019.	SI	Se presentó la declaración firmada por el Representante Legal certificando el no uso ni adquisición de asbesto.

ASPECTOS LEGALES

Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros	
NRO. DE PÓLIZA	B-100066131	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	21/08/2025	
FECHA APROBACIÓN	21/08/2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**
	DESDE/HASTA	
Cumplimiento	14/08/2025- 18/03/2026	570.000,00
Prestaciones sociales	14/08/2025- 18/09/2028	285.000,00
Calidad del servicio	14/08/2025- 18/03/2026	570.000,00

Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor del contrato certifica, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales, las cuales se encuentran cargada en el SECOP en el contrato No. CO1.PCCNTR.8195770 DE 2025

Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO / EVIDENCIA
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021.	SI	Se verificaron los productos químicos debidamente etiquetados conforme al SGA.
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas en el uso eficiente de la energía: • En espacios con climatización, mantener puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. • Apagar el sistema de iluminación cuando no existiera personal ejecutando actividades de mantenimiento. • Uso responsable y eficiente del agua, promoviendo la reutilización cuando fuera aplicable.	SI	Se aplicaron las buenas prácticas ambientales durante la ejecución del mantenimiento y se dejaron registros fotográficos.

En caso de que se generen residuos durante el mantenimiento

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO / EVIDENCIA
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	SI	Se anexó la licencia ambiental vigente del gestor y los permisos de movilización correspondientes.
2. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección	SI	Documento cargado en secop II, ejecución del contrato.

y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.		

Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida El Representante Valerie Melissa Aparicio Ramirez identificado/a con C.C. No.1098797852, certifico que Valerie Melissa Aparicio Ramirez, con NIT. 1098797852, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales

Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Fernando Alberto Duran Rincón el día 14/08/2025 mediante la plataforma secop II.

Liquidación del negocio jurídico

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

ASPECTOS FINANCIEROS

Pagos realizados

El 2026-02-04 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8195770, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
404050025	2024-10-24	$ 5.700.000,00

Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	**$5.700.000,00**
Valor adición o disminución del negocio jurídico	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del negocio jurídico	**$5.700.000,00**
Valor ejecutado	**$5.700.000,00**
Valor pagado	**$5.700.000,00**
Valor por pagar	**$ 0,00**
Valor a liberar	**$ 0,00**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 04 de marzo de 2026

Fernando Alberto Duran Rincón
Supervisor (a) del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHogodoy	ORLANDO GODOY CASAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-954010	CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-04-10:50 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-068-954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO-SANTANDER	**Número de Compromiso:**	208125	**Valor Total:**	5.700.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1098797852	**Tercero:**		VALERIE MELISSA APARICIO RAMIREZ	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8195770	**Fecha:**	19/08/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LAS MÁQUINAS DE INDUSTRIALES DE CONFECCIONES DEL SENA CIDT VIGENCIA 2025

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-10-22	109525	5.700.000,00	0,00	461725		404050025	2025-10-24	5.700.000,00	274.512,00	5.425.488,00	72686973311	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8195770	13-01-01-DT	PAGO CO1.PCCNTR.8195770 MANTENIMIENTO BIENES: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LAS MÁQUINAS DE INDUSTRIALES DE CONFECCIONES DEL SENA CIDT VIGENCIA 2025. SE-38 segun NIS 2025-02-437627

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098797852		APARICIO RAMIREZ VALERIE MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 31A 14 43	BUCARAMANGA-SANTANDER	6977055	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1769926288	9491710679	I	2025/09/11	2025/09/11	NEQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1098797852	APARICIO VALERIE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098797852		APARICIO RAMIREZ VALERIE MELISSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 31A 14 43	BUCARAMANGA-SANTANDER	6977055	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1769926288	9491710679	I	2025/09/11	2025/09/11	NEQUI	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

Valerie Melissa Aparicio Ramírez identificado (a) con c.c 1098797852 de Bucaramanga, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último cuando tengo empleados a cargo según contratos) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 24 días del mes de septiembre de 2025, en Bucaramanga



Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: Valerie Melissa Aparicio Ramirez
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 1098797852
Correo Electrónico: masserviciosbga@gmail.com